



DECRETO N° 624.-1

LAJA, Febrero 08 de 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 30 de fecha 14-01-2013, del departamento Desarrollo Comunitario, Programa Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo.
- 2.-D.A. N° 3415 de fecha 04-10-2012, que aprueba Programa de Apoyo a la Producción Familiar.
- 3.-Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, Convenio 2012.
- 4.- D.A N° 3036 de fecha 26/09/2012, que aprueba convenio de Transferencia de recursos Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 2012, entre SEREMI de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Laja.
- 5.-D.A. N° 353 de fecha 21-01-2013, que aprueba las Bases Administrativas
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar el plazo de adjudicación de la licitación ID 3734-10-LE13 de fecha 22-01-2013, correspondiente a la compra de materiales de construcción, para Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 2012, por tener que disponer de más tiempo para la evaluación de las ofertas presentadas.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE: el aumento del plazo de adjudicación de la licitación ID 3734-10-LE13 de fecha 22-01-2013, correspondiente a la compra de Materiales de construcción", para Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 2012, cuya nueva fecha de adjudicación será el día 13-02-2013.

2.-PROCÉDASE: a modificar la fecha en la ficha del portal www.MercadoPúblico.cl y a informar la resolución por el mismo medio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/IMB/spa

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas
Depto. Dideco
Unidad de Adquisiciones
Control Interno
Archivo SSMM.



www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233